

**CIRCULAR INTERNA N° 2910**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Ingeniero(a) de Comunicaciones/Profesional, Nivel 16**

**MAT.:** Concurso Interno/Externo

Santiago, 6 de abril de 2023

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Ingeniero(a) de Comunicaciones/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Servicios Tecnológicos e Infraestructura de la Gerencia Tecnología, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Administrar la infraestructura de comunicaciones para asegurar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.
- Proponer e implementar mejoras en la infraestructura de comunicaciones y la provisión de los servicios.
- Desarrollar e integrar equipos de proyecto interáreas en materias de implantación y soporte de infraestructura de comunicaciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Tecnología.
- Coordinar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento que compone la infraestructura de comunicaciones.
- Gestionar los servicios con proveedores que componen los sistemas del Banco para mantener la continuidad operativa.
- Monitorear la infraestructura de comunicaciones Onpremise y Cloud.
- Apoyar las actividades de mantención y soporte de los servicios tecnológicos en funcionamiento.
- Investigar, analizar, identificar soluciones y resolver vulnerabilidades emergentes.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Civil en Informática, Ejecución o equivalente.
- Experiencia mínima de 5 años en áreas de ingeniería de redes y comunicaciones.
- Conocimientos y experiencia en diferentes plataformas de comunicaciones.
- Conocimiento y experiencia en software de monitoreo.
- Dominio nivel intermedio de inglés (conversación/lectura).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos en plataformas de seguridad (Firewall, IPS, Antivirus, etc.)
- Certificación ITIL.
- Conocimientos y experiencia en Cloud Azure u otro.
- Conocimiento en diferentes sistemas operativos (Windows 2016, Windows 2019, Linux 8 o superior, etc.).

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Está vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:  
**Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 20 de abril de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [mleon@bcentral.cl](mailto:mleon@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el **Formulario de Postulación Online**, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el **Formulario de Postulación** para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS